



**UNACHI**  
Hombre y cultura para el porvenir

Secretaría General  
Sección Parlamentaria



## ACUERDOS

### CONSEJO ACADÉMICO No. 26-2012

2 de octubre de 2012

1. **SE ACORDÓ** modificar la agenda presentada en el sentido de eliminar el tema del punto ocho relacionado con la aprobación del postgrado de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior, debido a que la Profa. Iris Cumberras está fuera de la ciudad y es ella quien lo va a presentar.
2. **SE APROBÓ** el acta 25-2012 del 26 de de septiembre.
3. **SE ACORDÓ** enviar a la Corte Suprema de Justicia la consulta aclaratoria presentada por la Comisión Especial, con el siguiente contenido:

“El Consejo Académico, de la Universidad Autónoma de Chiriquí, No. 24-2012, celebrado el martes 11 de septiembre del presente año, acordó elevar una Consulta de Legalidad a la Corte Suprema de Justicia, referente a la validez y legalidad de las Resoluciones de Nombramiento y Acta de Toma de Posesión, en cuanto a la dedicación Tiempo Completo de acuerdo a la Ley 4 del 16 de enero de 2006 y a los artículos 223 y 224 del Estatuto Universitario, las cuales fueron otorgadas posteriormente a las Resoluciones que fueron demandadas, en el 2008 por un grupo de profesores de la Universidad Autónoma de Chiriquí.

Las nuevas resoluciones y actas de toma de posesión, poseen número y fecha posteriores, a las resoluciones demandadas, por lo tanto, el Consejo Académico desea conocer la legalidad de los nuevos actos administrativos, realizando la siguiente consulta:

¿Si las resoluciones de ascensos de categorías y actas de toma de posesión, emitidas por la Universidad Autónoma de Chiriquí, mantienen la dedicación de Tiempo Completo del docente en la actualidad?”

4. **SE CONCEDIÓ** cortesía de sala a la Profa. Carmen Sanjur, Directora de Curriculum y su equipo técnico para presentar el Manual de Procedimientos técnicos, administrativos y curriculares para la creación, apertura y cierre de carreras.

MSC. MANUEL SEVILLA  
SECRETARIO GENERAL.

*Edilsa*